

	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>	Código: AAMB_FO_08
		Versión: 2
		Vigente desde: 07/05/2020

20236530005571

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **20236530005571**

Fecha: **25-08-2023**

Código de dependencia 653

DTCA - JURIDICA

Ciudad

Señores

**INDETERMINADO**

Archipiélago San Bernardo

**Asunto:** NOTIFICACIÓN POR AVISO – Resolución No. 122 del 24 de septiembre de 2020.

Reciba un cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este despacho le notifica por Aviso la Resolución No. 122 del 24 de septiembre de 2020 "*Por la cual se levanta una medida preventiva, se ordena el archivo de la indagación preliminar No. 020 de 2019 y se adoptan otras determinaciones*" proferido por la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia; del cual se publica copia íntegra, auténtica y gratuita en nueve (9) folios.

Contra la citada decisión, procede el recurso de reposición ante la suscrita y en subsidio apelación ante la Subdirección de Manejo de Áreas Protegidas, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la presente resolución; lo anterior de acuerdo a lo señalado en la Ley 1437 de 2011.

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación de la publicación del presente aviso en la página web (Gaceta Oficial) de esta Entidad al ser imposible conocer el presunto infractor de los hechos indagados.

Cordialmente,

**GUSTAVO SANCHEZ HERRERA**

Director Territorial Caribe

Elaboró:

Proyectó. SMARZAL

Anexo: Resolución No. 122 del 24 de septiembre de 2020

Expediente: 020 de 2019